

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA LEONOR
TRES S.A. CELEBRADA EL 06 DE MARZO DEL DOS MIL DOCE**

En el Cantón Guayaquil, a los seis días del mes Marzo del dos mil doce, en la Av. Nueve de Octubre y los Ríos se reúnen los accionistas de la Compañía señores.

GOMEZ HIDALGO CARLOS ALBERTO, propietario de (0.040); **GOMEZ HIDALGO LUIS EDUARDO**, propietario setecientos noventa y nueve, 96 acciones (799.96); ordinarias y normativas de un Dólar cada una.

Se deja constancia de que los accionistas asistentes representan la totalidad del Capital suscrito y pagado de la Compañía que asciende a OCHOCIENTOS Dólares; quienes acogiéndose a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven y aceptan constituirse, sin previa convocatoria, por tratarse de Junta Universal, con el objeto de tratar y resolver el siguiente punto.

**Revisión y Aprobación de los Estado Financieros correspondiente al periodo
2011 siendo estos:**

- **Estados de Situación Financiera**
- **Estado de Resultado Integral**
- **Estado de Flujo de Efectivo**
- **Estado de Cambio en el Patrimonio**
- **Notas A los Estados Financieros**

Preside la Junta General al **GOMEZ HIDALGO ANA MARIA** en su calidad de Gerente General de la Compañía y actúa como accionista **GOMEZ HIDALGO LUIS EDUARDO**, quien de inmediato constata el quórum y determina, previa la elaboración de la lista de asistentes con vista del libro de acciones y accionistas; que está presente la totalidad del capital pagado de la Compañía que es de ochocientos Dólares, representados por un mil seiscientos acciones ordinarias y normativas de Un Dólar cada una, las mismas que se encuentran pagadas en su totalidad, y cada una de ellas da derecho a un voto.

Luego de cumplidas las formalidades de ley el presidente declara legalmente instalada la Junta General de Accionistas, la misma que pasa de inmediato a tratar el punto constante en el orden del día.

No habiendo otro asunto que tratar y cumpliendo con el objeto de la presente sesión, se concede un receso para la redacción de la correspondiente acta. La misma que luego de su lectura es aprobado en todas sus partes, siendo A las 12 horas diez minutos firmando para constancia y validez, todos los accionistas en un unidad de acto con la Gerente General que certifica. f) **GOMEZ HIDALGO ANA MARIA** f), **GOMEZ HIDALGO LUIS EDUARDO** Accionista f)

Certifico que es fiel copia del original que reposa en el archivo de actas de la Compañía, al que me remito en caso necesario. Guayaquil, Marzo 06 del 2012.


Ana María Gómez Hidalgo
Gerente General